



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo la Cuarta Edición de la “Feria Diseña Paraná”, organizada por la Municipalidad de Paraná, y que se realizará los días 21, 22 y 23 de noviembre del corriente año, en Sala Mayo.

AUTORA: ZOFF



FUNDAMENTOS

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de remitir un proyecto por el que se propone declarar de interés Legislativo la Cuarta Edición de la "Feria Diseña Paraná", organizada por la Municipalidad de Paraná, y que se realizará los días 21, 22 y 23 de noviembre del corriente año, en Sala Mayo.

Dicha Feria se enmarca en el "Programa de Fortalecimiento en diseño para emprendedores" y es la instancia de máxima visibilización dentro de dicho programa, cuyo objetivo es dinamizar la economía regional, generando empleo y promoviendo el desarrollo de pequeños negocios que son clave para la economía local.

Cabe mencionar, que en el año 2022, mediante Ordenanza N° 10.087, se institucionalizó dicha feria, estableciéndose en su artículo 12 que podrán participar de la misma emprendedores, diseñadores y profesionales independientes o asociados, estudiantes o aficionados que realicen productos con valor agregado en diseño y que pertenezcan al rubro que se determine en cada convocatoria.

Dicho programa no solo apoya la creación de productos, sino que también contribuye a construir una identidad cultural distintiva para Paraná. Al promover productos que reflejan el diseño paranaense, se fortalece la imagen de la ciudad y su cultura.

El evento de este año reunirá a 80 feriantes locales con diseño que han pasado por un minucioso proceso de curaduría, seleccionados a través de distintas instancias de evaluación y acompañamiento.



Como novedad, esta edición incorpora los núcleos de trabajo colaborativo, integrados por diseñadores y emprendedores con trayectoria en el programa. A lo largo del año, estos equipos desarrollaron una cápsula de diseño exclusiva inspirada en el río Paraná, su belleza y sus desafíos, que será presentada durante la feria.

Por los fundamentos expuestos invito a mis pares que me acompañen en esta iniciativa legislativa.

AUTORA: Andrea Zoff.